

## Urge pensar en la infancia confinada en condiciones precarias.

**Por: Luisa Fuentes Guaza. EL SALTO. 25/03/2020**

Necesitamos medidas que tengan en cuenta que para millones de menores que viven en contextos con precariedad socioeconómica o tensión emocional, el hecho de no poder asistir al colegio les va a suponer perder un espacio libre de cargas familiares y una gran pérdida de salud psíquica y bienestar diario.

Para las madres y padres o cuerpos sostenedores que hemos nacido en democracia esta excepcionalidad social supone la primera vez que vemos restringidas nuestras libertades civiles, pero para las y los menores en situaciones de confinamiento urbano sin luz directa, sin acceso al exterior (jardín o terraza) o que viven en entornos familiares de tensión emocional continuada, sin posibilidad de oxigenarse, este tránsito puede vulnerar o incluso arrasar su salud psíquica o producir un trance disruptivo —un quiebro interno grave— en sus procesos neuromotores, ante posibles prorrogaciones de las estancias de confinamiento.

Se está eliminando, dada la emergencia y absoluta gravedad epidemiológica, el derecho fundamental de las y los menores al movimiento y a estancias en espacios exteriores que propicien un óptimo desarrollo de sus estructuras básicas (de su hardware) emocional, cognitivo y físico. La infancia es el futuro de esta sociedad. No podemos olvidarnos de sus necesidades neurofisiológicas. No podemos generar una distancia tan grande entre las condiciones de bienestar en las que los menores confinados sin privilegios van a tener que hacer frente a esta situación respecto a menores confinados en mejores condiciones —que puedan gozar de luz directa, acceso a jardín o exterior o un entorno familiar sereno y estable.

*Se está eliminando, dada la emergencia y absoluta gravedad epidemiológica, el derecho fundamental de las y los menores al movimiento y a estancias en espacios exteriores.*

Comenzamos un tránsito crítico que según las expertas activará resortes psíquicos similares a los que se activan durante un estado de guerra; resortes que tendremos que activar todas, pero para una comunidad vulnerable como la de las menores la activación de estos resortes desde condiciones precarias, desde el no

reconocimiento a sus derechos básicos, puede generar un daño colectivo grave. Un daño que debemos intentar paliar en la medida que se pueda, en total respeto a todas las pautas sanitarias de prevención y contención epidemiológica.

Sabemos, gracias a las investigaciones de neurociencia, a la OMS y la UNESCO, de lo imprescindibles que son ciertas condiciones para el desarrollo psicofísico infantil, de la esencialidad del movimiento durante la infancia. Como señala la neurofisióloga, Sally Goddard, “el movimiento es el reflejo de nuestro desarrollo y, a la vez, constituye las piezas que van a construir todas las habilidades posteriores que el niño va a necesitar”.

La psiquiatra infantil, Francoise Doltó, quien unió pediatría y psiquiatría en los años 70, ya divulgaba en su programa de radio que “existe un lenguaje anterior al verbal, que es el corporal, y que la expresión del cuerpo de un menor ofrece significados de sus deseos y miedos”. La psicoterapeuta familiar, Evania Reichert, quien aplica las teorías del psiquiatra Wilhelm Reich al desarrollo de los menores, señala que para tener personas adultas equilibradas debemos proteger y propiciar —al máximo— las condiciones que favorezcan sus propios procesos de autorregulación (los cuales se generan por el movimiento). También la investigadora y docente, Heike Freire, ha creado esta petición para solicitar al Ministerio de Sanidad medidas urgentes de protección para la infancia.

*“El movimiento es el reflejo de nuestro desarrollo y, a la vez, constituye las piezas que van a construir todas las habilidades posteriores que el niño va a necesitar”.*

Para las y los menores en confinamientos sin privilegios verse privados del acceso al espacio exterior, a la luz directa o al descanso frente a un ambiente familiar de tensión continuada pueden ser escenarios que dañen sus estructuras psiconeurofísicas en proceso de maduración, en pleno proceso evolutivo. Hecho no tan grave para las adultas que estamos ya formadas a nivel nervioso y neurológico (mal que bien), y que tenemos desarrolladas más habilidades adaptativas ante una situación como la que atravesamos.

Con el paso de las semanas y posibles prórrogas, la tensión general se irá agravando, por lo que necesitamos que el Gobierno Central y el Ministerio de Sanidad articulen medidas, lo antes posible, desde la absoluta y profunda responsabilidad hacia toda la población, que cuiden de la salud psíquica de los menores, porque esto va a ser un proceso largo. Esto es más que evidente, aplicando el sentido común más básico, dada la incertidumbre científica sobre la

duración de la inmunidad frente a nuevos contagios.

Dicho proceso no acabará con el fin del confinamiento. Según podemos leer en el informe del Imperial College estamos ante un posible escenario de confinamientos intermitentes y distanciamiento social hasta que se logre encontrar una vacuna, y el testeo internacional de la misma conllevará unos tiempos aún por determinar. En este informe se señalan 18 meses como plazo estimado hasta resolver la crisis epidemiológica. También en un artículo del MIT Technology Review se señala que entramos en un proceso sistémico epidemiológico de larga duración.

Pero antes de que esto sea una realidad —no especulaciones desde centros de análisis avanzado— debemos pensar en medidas que protejan a quienes serán nuestra sociedad futura. Medidas para proteger los derechos básicos psicoevolutivos de una población en pleno proceso de maduración. Pensar en qué sucede con las menores que van a tener que atravesar esta excepcionalidad social confinados en zonas urbanas sin luz directa ni acceso a espacios privados exteriores, y en escenarios familiares tensos.

Medidas que tengan en cuenta que para millones de menores que viven en contextos con precariedad socioeconómica o tensión emocional, el hecho de no poder asistir al colegio les va a suponer perder un espacio libre de cargas familiares y una gran pérdida de salud psíquica y bienestar diario. Dado que es muy probable que, aunque acabemos con el confinamiento, niñas y niños no vuelvan a las clases presenciales como estrategia para evitar la reactivación del contagio, ya que los centros escolares son puntos de máxima sociabilidad —ya esta semana el Gobierno de Euskadi anunciaba el cierre indefinido de los colegios.

Como sociedad somos los responsables de la salud psico-emocional de esta infancia particularmente afectada. Somos responsables de generar condiciones óptimas para proteger su bienestar durante todo el tiempo que dure esta situación de total excepcionalidad social. Debemos evitar la privación de sus derechos fundamentales. Comencemos, cuanto antes, a pensar cómo podemos cuidar de una parte inmensa de la población en un estadio psicofísico más vulnerable que el resto.

*Luisa Fuentes Guaza es investigadora y coordinadora del grupo de estudios sobre maternidades en MNCARS y fundadora de Futuridades Maternales.*

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: EL SALTO.

**Fecha de creación**

2020/03/25